



ORDEN DEL DÍA

DECIMA TERCERA SESIÓN ORDINARIA

2. Verificación del Quórum Legal y en su caso declaración de la asistencia a la Sesión e instalación legal de la Sesión.

3. Lectura y aprobación del orden del día.

4. Presentación, análisis y en su caso aprobación para erogar de Hacienda Municipal la cantidad de \$ 279,454.20 (Doscientos setenta y nueve mil cuatrocientos cincuenta y cuatro pesos 20/100 m.n.) procedente de Participaciones Federales, para hacer trabajos de colocación de tubería para agua potable en camino a la localidad de Pueblo Nuevo de este municipio de Atemajac de Brizuela, Jalisco.

5. Presentación, análisis y en su caso aprobación para autorizar al Presidente Municipal Ing. Víctor Manuel Vázquez Beas, asistido por el C. José Eduardo Martínez Bartolo en su carácter de representante legal; firmar convenio con la Comisión Federal de Electricidad (CFE) para llevar a cabo la contratación del servicio de energía eléctrica sobre cargas directas para la operación del alumbrado público, semáforos y otras en este municipio de Atemajac de Brizuela, Jalisco.

6. Presentación, análisis y en su caso aprobación para erogar de Hacienda Municipal la cantidad de \$ 150,000.00 (Ciento cincuenta mil pesos 00/100 m.n.) de participaciones para gastos que se harán en el próximo 2º Festival de Día de Muertos” que tendrán verificativo del 26, 29 de octubre al 02 de noviembre del presente año, en nuestro municipio de Atemajac de Brizuela, Jalisco.

7. Presentación, análisis y en su caso aprobación para la autorización de la elaboración del plan parcial de urbanización denominada “Atemajac límite de Ferrería” y se dé aviso público del inicio del proceso de planeación; lo anterior de conformidad a lo que se estipula en los artículos 98, fracción I Y ARTÍCULO 123 DEL CÓDIGO Urbano para el Estado de Jalisco; promovido por la persona moral denominada COUNTRY FERRE S. DE R. L DE C.V. representada en este por la C. Katia Alejandra Reynoso Nava, en su carácter de Gerente Administrador.

8. Presentación, análisis y en su caso aprobación del decreto en que se autoriza a los Ayuntamientos de los municipios del Estado de Jalisco, que consideren realizar un descuento de hasta el 75% sobre los recargos, a las y los contribuyentes que hayan incurrido en mora en el pago de las diversas contribuciones municipales que se hubiesen generado a la fecha del pago de la obligación.

9. Presentación, análisis y en su caso aprobación para hacer modificaciones necesarias al presupuesto de Egresos 2024, en base al artículo 221 Fracción 2 de la Ley de Hacienda Municipal del Estado de Jalisco, para este municipio de Atemajac de Brizuela, Jalisco.

10. Puntos varios.

11. Clausura de la sesión.

En el desahogo del **PUNTO NÚMERO 3 TRES**, del orden del día, el Secretario General y Oficial Mayor **C. José Alberto Aparicio Ramos**, una vez leído el orden del día solicitó a los integrantes del H. Ayuntamiento, que levanten la mano quienes estén a favor para la aprobación correspondiente, por lo que, en el acto, la totalidad de los asistentes Regidores integrantes del Pleno de Cabildo levantan su mano en señal de aprobación y se semana el siguiente acuerdo.